



Gobierno
de Chile

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
ASESORIA JURIDICA

MCG/JHR/vi
[Handwritten signature]

APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO DE
ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA DEL SECRETARIO
EJECUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
RIEGO.

SANTIAGO, 13 AGO 2013

RES. EXENTA N° 397 / VISTO: el oficio Ord. N° 1.025 de 2013, del Director Nacional del Servicio Civil; el artículo 61 de la Ley N° 19.882, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 61 de la Ley N° 19.882, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego ha suscrito un Convenio de Desempeño con el Ministerio de Agricultura, que además lo firman los Ministros de Hacienda y Secretario General de la Presidencia, el cual debe ser aprobado por esta Secretaría de Estado.

R E S U E L V O:

1.- APRUÉBASE el convenio suscrito entre el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego y el Ministro de Agricultura, cuyo texto es el siguiente:

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Felipe Osvaldo Martin Cuadrado
Cargo	Secretario Ejecutivo
Institución	Comisión Nacional de Riego
Fecha nombramiento	02.01.2012
Dependencia directa del cargo	Ministro de Agricultura
Período de desempeño del cargo	02.01.2012 - 01.01.2015

Fecha evaluación 1er año de gestión	02.01.2012 - 01.01.2013
Fecha evaluación 2do año de gestión	02.01.2013 - 01.01.2014
Fecha evaluación final	02.01.2014 - 01.01.2015

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

El presente cuadro se podrá replicar el número de veces que se estime necesario, en correspondencia al número de objetivos formulados para cada período: **Año de gestión: (02/01/2012) al (01/01/2013)**

Objetivo 1: Fortalecer la gestión de la organización mediante desarrollo y modernización de la infraestructura legal, técnica-administrativa.						
Ponderación:40%						
Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de Acciones definidas en el Diagnóstico 2010 de las Áreas de Negocio de la CNR realizadas en el año t respecto al total de acciones a realizar según	(Acciones realizadas en el año t/ Total de acciones a realizar según Diagnóstico 2010)*100	30%	50%	100%	20%	Presupuesto asignado a la CNR no se afecte por causa externa. Estos factores se refieren a eventos naturales y no naturales tales como actividad sísmica, sequía, heladas, temporales, inundaciones y otros que pudiesen afectar la actividad silvo-agropecuaria y con ello la focalización de los recursos.

Diagnóstico 2010 ¹ .												
Tiempo promedio de	Sumatoria de tiempo de	5.4 meses	10%	5.22 me-	10%	5.0 meses	10%	Resoluciones	No hay eventos extraordinarios que afecten significativamente la			

¹ Las acciones definidas en el plan corresponden a:

-Infraestructura legal:

- 1) Cambiar el Reglamento de la Ley de Fomento N°18.450 con la finalidad de aumentar la eficiencia y transparencia de los concursos;
- 2) Establecer el rol de Planificación del Riego en Chile para CNR;
- 3) Desarrollar las iniciativas de inversión de acuerdo a la Política Nacional de Riego;
- 4) Focalizar en CNR los estudios de pre-factibilidad de embalses, conducciones y recarga de acuíferos;
- 5) Orientar el objetivo de los Programas que realiza CNR a la constitución legal de Organización de Usuarios de Agua y la regularización de Derechos de Aprovechamiento, reforzando el concepto en éstas de la administración del Recurso;

-Infraestructura Técnico- Administrativa:

- (6) Aumentar la competencia en el Calendario de Concursos de la Ley N°18.450 a través de la definición de Macrozonas;
- (7) Introducir cambios en las bases de los concursos de drenaje con la finalidad de mejorar la evaluación de estos proyectos;
- (8) Reestructurar los procesos de revisión de concursos optimizando horas profesionales y los tiempos de respuesta a la ciudadanía
- (9) Disminuir las salidas a terrenos con la finalidad de minimizar la interacción consultor-revisor en el proceso concursal
- (10) Incorporar el concepto de Revisión Ciega en la concursabilidad de la Ley;
- (11) Establecer una estructura de trabajo con la DOH, DGA, SAG e INDAP para lograr una mejor coordinación;
- (12) Fortalecer el apalancamiento de recursos regionales a través de la incorporación de macrozonas;
- (13) Incorporar el concepto de Revisión Ciega en las licitaciones de Estudios CNR
- (24) Reestructurar las unidades técnicas optimizando la especialización de los profesionales

-Infraestructura Técnica:

- (15) Implementar un Sistema Computacional para el Ingreso de Proyectos a fin de mejorar el control de los proyectos;
- (16) Establecer nuevos manuales, formatos y formularios para los concursos de la Ley acorde a los nuevos lineamientos y a la mejora de los procedimientos internos;
- (17) Crear un nuevo manual con los criterios a fiscalizar acorde a las exigencias de la CNR;
- (18) Llevar a cabo un estudio de Perfil por Competencias para toda la CNR
- (19) Realizar un Manual para el Desarrollo de Grandes Obras de Riego;
- (20) Establecer la estandarización de los perfiles de Estudios;
- (21) Estandarizaron de las bases técnicas de los proyectos y programas.

Objetivo 2: Asesorar al Consejo de Ministros mediante una propuesta de Modificación y/o Actualización de la Política Nacional de Riego, considerando información relativa a lineamientos estratégicos proveniente de las regiones y de la ciudadanía

Ponderación:20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Aumento de la representación de los Gobiernos Regionales en la propuesta de "Lineamientos Estratégicos", presentada al Consejo de Ministros de la CNR⁴</p> <p>Nota: CNR envía información a los Intendentes Regionales, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional.</p> <p>Las respuestas de cada uno de los Gores se considera una propuesta regional para efectos del indicador.</p>	<p>Nº de propuestas GORE incorporadas al informe del año t / Total de Regiones del país.</p>	<p>53,3% (8/15)</p> <p>10%</p>	<p>73,3% (11/15)</p> <p>10%</p>	<p>100% (15/15)</p> <p>10%</p>	<p>Oficios enviados a los Gore por CNR.</p> <p>Oficios de Respuesta de los Gore a CNR.</p> <p>Informe preparado para el Consejo: "Consideraciones Regionales para una Propuesta de lineamientos estratégicos para la Política Nacional de Riego".</p>	<p>Que el proceso de gestión para la actualización y/o modificación de la PNRD sea visado por la autoridad máxima ministerial.</p>

⁴ Este indicador permite al Secretario Ejecutivo de CNR informar y tomar conocimiento directo, a través de consulta a los Intendentes, de los lineamientos y prioridades en materia de riego de cada una de las regiones. Esta información es analizada y sintetizada en el informe: "Consideraciones Regionales para una Propuesta de lineamientos estratégicos para la Política Nacional de Riego", el que se presenta al Consejo de Ministro.

resolución de concursos 18.450. ²	resolución de concurso Ley N°18.450 en el año t / No total de concursos Ley N°18.450.	(108/20)	ses (141/27)	(115/23)	concursos del año t que señalan la duración de cada uno de ellos. Informe final de gestión efectuado al final del año t con resultados de tiempos promedios anuales.	programación de la resolución de concursos en el año a la Gestión Institucional. Estos eventos se refieren a eventos naturales y no naturales tales como actividad sísmica, sequía, heladas, temporales, inundaciones y otros que pudiesen afectar la actividad silvo-agropecuaria y con ello la focalización de los recursos		
Porcentaje de capas cargadas	(Capas cargadas / Total	60% (3/5)*	100%	10	100% (5/5)*	10%	Carpeta de Proyectos	IDE: Infraestructura de Datos Espacial: Corresponde al Sistema de

² El tiempo de resolución de concursos para en los últimos años ha sido: 2009: 5,83 meses; 2010 5,58 meses

al IDE MINAGRI con respecto a la carpeta de proyecto CNR ³	de capas programadas a cargar)*100	100		(5/5)*100	%	100	CNR 2012 - 2013. Elaborada por la Unidad SIG de la Subsecretaría de Agricultura.	Información Geo referenciado del Ministerio de Agricultura. Todos los servicios mediante convenios con la Subsecretaría traspasan las capas de información a la IDE MINAGRI con el objeto de homologar información ministerial y ponerla a disposición de los usuarios internos para la toma de decisiones y de la ciudadanía.
							Oficio del Secretario Ejecutivo CNR infor-mando MINAGRI la carga de las capas com-prometidas. Ficha de autorización de uso de coberturas.	

³ Infraestructura de Datos Espacial(IDE): Corresponde al Sistema de Información Geo referenciado del Ministerio de Agricultura. Todos los servicios mediante convenios con la Subsecretaría traspasan las capas de información a la IDE MINAGRI con el objeto de homologar información ministerial y ponerla a disposición de los usuarios internos para la toma de decisiones y de la ciudadanía.

Las cinco capas que le corresponden a la CNR son:

Capa 1: Ley de Fomento al Riego (2012)

Capa 2: Canales de Chile (2012)

Capa 3: Principales embalses de Chile (2012)

Capa 4: Bocatomas (2013)

Capa 5: Obras de Arte en canales -singularidades(2013)

En los años 2012 y 2013 se considera la incorporación de las capas y en los años 2013 - 2014 la mantención y actualización de estas 5 capas.

<p>Aumento de la participación ciudadana (beneficiarios/usuarios/clientes) asociada a la propuesta de "Lineamientos Estratégicos" presentados al Consejo de Ministros de la CNR</p>	<p>Nº de ciudadanos que responden encuesta año t / Nº total de ciudadanos asistentes a el o los eventos CNR en el año t.</p>	<p>30%</p>	<p>10%</p>	<p>50%</p>	<p>10%</p>	<p>70%</p>	<p>10%</p>	<p>Resultados de las Encuestas realizadas. Informe preparado para el Consejo: "Consideraciones Ciudadanas para una Propuesta de lineamientos estratégicos para la Política Nacional de Riego".</p>	<p>La CNR realiza al menos una vez al año un evento que congregue a Beneficiarios/Usuarios/Clientes.</p>
---	--	------------	------------	------------	------------	------------	------------	--	--

Objetivo 3: Mejorar la calidad de los sistemas de riego a nivel nacional a través de la aplicación de instrumentos de fomento y desarrollo de estudios, programas y proyectos de la CNR

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de incorporación de superficie de nuevo riego ⁵ en proyectos con bonificación comprometida respecto de superficie de nuevo riego consideradas en las definiciones estratégicas ministeriales 2012.	(Superficie de nuevo riego de proyección comprometida en año t/ Superficie de nuevo riego consideradas en las definiciones estratégicas ministeriales 2012) *100	95% (13.300 /14.000)* 100	100% (8.000/8.000)* 100	100% (8.000/8.000)* 100	Reportes/Informes Resoluciones de concursos del año t Base de Datos/Software Reportes emitidos a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento Definiciones Estratégicas Ministeriales 2012. Formulario A1 DIPRES.	Presupuesto asignado a la CNR no se afecte por causa externa. Estas causas se refieren a eventos naturales y no naturales tales como actividad sísmica, sequía, heladas, temporales, inundaciones y otros que pudiesen afectar la actividad silvo-

⁵ Se consideran superficie de nuevo riego de proyectos con bonificación comprometida de concursos resueltos en el año t de la Ley N° 18.450.

<p>Porcentaje de perfiles de proyectos de inversión en riego que pasan a la etapa de prefactibilidad durante el periodo de evaluación⁷</p>	<p>(Nº de perfiles de proyectos de riego que pasan a la etapa de prefactibilidad / Nº total de perfiles levantados por la CNR)*100</p>	50%	10%	50%	10%	50%	10%	<p>Ficha IDI del proyecto ingresada al Sistema Nacional de Inversiones, para postular al financiamiento de la etapa de prefactibilidad.</p> <p>Listado de Iniciativas de inversión asociada a Prefactibilidad, correspondiente al año a evaluar.</p>	<p>Que no cambie la prioridad y orden que tienen los proyectos del Consejo de Ministros para la CNR.</p>
---	--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--	--

⁷ Considerando el rol planificador de la CNR en materia de riego para el país, la institución debe contar con una cartera de proyectos cuya primera etapa es el estudio a nivel perfil. Estos luego de un resultado positivo de la etapa de perfil, ingresan formalmente al Sistema Nacional de Inversiones para postular a la etapa de Prefactibilidad (MIDESO). La Etapa de Prefactibilidad de la Cartera de Inversiones en materia de riego es responsabilidad de CNR, la etapa de Factibilidad es de DOH-MOP.

									<p>agropecuaria y con ello la focalización de los recursos</p>
<p>Porcentaje de superficie con riego tecnificado en proyectos con bonificación comprometida respecto superficie tecnificada consideradas en las definiciones estratégicas ministeriales 2012⁶</p>	<p>(Superficie de riego tecnificado de proyectos con bonificación comprometida en año t/Superficie de riego tecnificado considerada en las definiciones estratégicas ministeriales 2012) *100</p>	<p>95% (21.850 /23.000 * 100</p>	<p>10%</p>	<p>100% (14.000 /14.000 * 100</p>	<p>10%</p>	<p>100% (14.000 /14.000 * 100</p>	<p>10%</p>	<p>Reportes/Informes Resoluciones de concursos Base de Datos/Software Reportes emitidos a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento</p> <p>Definiciones Estratégicas Ministeriales 2012. Formulario A1 DIPRES.</p>	<p>Presupuesto asignado a la CNR no se afecte por causa externa. Estas causas se refieren a eventos naturales y no naturales tales como actividad sísmica, sequía, heladas, temporales, inundaciones y otros que pudiesen afectar la actividad silvoagropecuaria y con ello la focalización de los recursos.</p>

⁶ Se consideran superficie de riego tecnificado de proyectos con bonificación comprometida de concursos resueltos en el año t de la Ley N° 18.450.

Objetivo 4: Mejorar la gestión del recurso hídrico a través de la incorporación de tecnología en los instrumentos de fomento

Ponderación: 10%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de recursos destinados a fomentar la incorporación de tecnologías para mejorar la gestión del recurso hídrico en el año t respecto al Monto total de recursos definidos en concursos abiertos en el año t con el fin de mejorar la gestión del recurso hídrico según calendario de concursos del año t ⁸ .	(Total de recursos definidos en concursos abiertos que en sus bases incorporan tecnología para mejorar la gestión del recurso hídrico en el año t / Monto total de recursos definidos en concursos abiertos en el año t)*100 ⁹	3%	5% 10%	5% 10%	Calendario de concursos del año t. Bases de concursos año t	No hay eventos extraordinarios que afecten significativamente la programación de la resolución de concursos en el año a la Gestión Institucional. Estos factores se refieren a eventos naturales y no naturales tales como actividad sísmica, sequía, heladas, temporales, inundaciones y otros que pudieran afectar la actividad silvo-agropecuaria y con ello la focalización de los recursos.

⁸ Se entenderá por incorporación de tecnología para mejorar la gestión del recurso hídrico aquellas vinculadas a Telemetría para año 2012, y Telemetría, Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y Calidad de Aguas para año 2013, 2014.

⁹ Para el año 2012 y 2013 el monto autorizado en la Ley de Presupuesto para llamar a concursos de la Ley N° 18.450 es de 41.000 millones de pesos.

registro y publicación pertinentes.

2.- Envíese copia de esta resolución al Servicio Civil, para proceder a su

ANOTESE Y COMUNIQUESE



LUIS MAYOL BOUCHÓN
MINISTRO DE AGRICULTURA



I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Felipe Osvaldo Martin Cuadrado
Cargo	Secretario Ejecutivo
Institución	Comisión Nacional de Riego
Fecha nombramiento	02.01.2012
Dependencia directa del cargo	Ministro de Agricultura
Período de desempeño del cargo	02.01.2012 - 01.01.2015

Fecha evaluación 1er año de gestión	02.01.2012 - 01.01.2013
Fecha evaluación 2do año de gestión	02.01.2013 - 01.01.2014
Fecha evaluación final	02.01.2014 - 01.01.2015

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

El presente cuadro se podrá replicar el número de veces que se estime necesario, en correspondencia al número de objetivos formulados para cada período: **Año de gestión: (02/01/2012) al (01/01/2013)**

Objetivo 1: Fortalecer la gestión de la organización mediante desarrollo y modernización de la infraestructura legal, técnica-administrativa.

Ponderación:40%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de Acciones definidas en el Diagnóstico 2010 de las Áreas de Negocio de la CNR realizadas en el año t respecto al total de acciones a realizar según Diagnóstico 2010 ¹ .	(Acciones realizadas en el año t/ Total de acciones a realizar según Diagnóstico 2010) *100	30%	50%	100%	20%	20%
					- Diagnóstico 2010 -Medio de Verificación cada acción realizada (definido en el Diagnóstico 2010) para cada año	Presupuesto asignado a la CNR no se afecte por causa externa. Estos factores se refieren a eventos naturales y no naturales tales como actividad sísmica, sequía, heladas, temporales, inundaciones y otros que pudiesen afectar la actividad silvo-agropecuaria y con ello la focalización de los recursos.

¹ Las acciones definidas en el plan corresponden a:
-Infraestructura legal:

- 1) Cambiar el Reglamento de la Ley de Fomento N°18.450 con la finalidad de aumentar la eficiencia y transparencia de los concursos;
- 2) Establecer el rol de Planificación del Riego en Chile para CNR;
- 3) Desarrollar las iniciativas de inversión de acuerdo a la Política Nacional de Riego;
- 4) Focalizar en CNR los estudios de pre-factibilidad de embalses, conducciones y recarga de acuíferos;
- 5) Orientar el objetivo de los Programas que realiza CNR a la constitución legal de Organización de Usuarios de Agua y la regularización de Derechos de Aprovechamiento, reforzando el concepto en éstas de la administración del Recurso;

-Infraestructura Técnico- Administrativa:

- (6) Aumentar la competencia en el Calendario de Concursos de la Ley N°18.450 a través de la definición de Macrozonas;
- (7) Introducir cambios en las bases de los concursos de drenaje con la finalidad de mejorar la evaluación de estos proyectos;
- (8) Reestructurar los procesos de revisión de concursos optimizando horas profesionales y los tiempos de respuesta a la ciudadanía;
- (9) Disminuir las salidas a terrenos con la finalidad de minimizar la interacción consultor-revisor en el proceso concursal;
- (10) Incorporar el concepto de Revisión Ciega en la concursabilidad de la Ley;
- (11) Establecer una estructura de trabajo con la DOH, DGA, SAG e INDAP para lograr una mejor coordinación;
- (12) Fortalecer el apalancamiento de recursos regionales a través de la incorporación de macrozonas;
- (13) Incorporar el concepto de Revisión Ciega en las licitaciones de Estudios CNR;
- (14) Reestructurar las unidades técnicas optimizando la especialización de los profesionales;

-Infraestructura Técnica:

- (15) Implementar un Sistema Computacional para el Ingreso de Proyectos a fin de mejorar el control de los proyectos;
- (16) Establecer nuevos manuales, formatos y formularios para los concursos de la Ley acorde a los nuevos lineamientos y a la mejora de los procedimientos internos;
- (17) Crear un nuevo manual con los criterios a fiscalizar acorde a las exigencias de la CNR;
- (18) Llevar a cabo un estudio de Perfil por Competencias para toda la CNR;
- (19) Realizar un Manual para el Desarrollo de Grandes Obras de Riego;
- (20) Establecer la estandarización de los perfiles de Estudios;
- (21) Estandarizaron de las bases técnicas de los proyectos y programas.

<p>Tiempo promedio de resolución de concursos 18.450.²</p>	<p>Sumatoria de tiempo de resolución de concurso Ley N°18.450 en el año t / N° total de concursos Ley N°18.450 en el año t.</p>	<p>5.4 meses (108/20)</p>	<p>10%</p>	<p>5.22 meses (141/27)</p>	<p>10%</p>	<p>5.0 meses (115/23)</p>	<p>10%</p>	<p>Resoluciones de concursos del año t que señalan la duración de cada uno de ellos. Informe final de gestión efectuado al final del año t con resultados de tiempos promedios anuales.</p>	<p>No hay eventos extraordinarios que afecten significativamente la programación de la resolución de concursos en el año a la Gestión Institucional. Estos eventos se refieren a eventos naturales y no naturales tales como actividad sísmica, sequía, heladas, temporales, inundaciones y otros que pudiesen afectar la actividad silvo-agropecuaria y con ello la focalización de los recursos</p>
---	---	---------------------------	------------	----------------------------	------------	---------------------------	------------	--	---

² El tiempo de resolución de concursos para en los últimos años ha sido: 2009: 5,83 meses; 2010 5,58 meses

Porcentaje de capas cargadas al IDE MINAGRI con respecto a la carpeta de proyecto CNR ³	(Capas cargadas / Total de capas programadas a cargar)*100	60% (3/5) *100	10%	100% (5/5)* 100	10%	Carpeta de Proyectos CNR 2012 - 2013. Elaborada por la Unidad SIG de la Subsecretaría de Agricultura.	Oficio del Secretario Ejecutivo CNR informo a MINAGRI la carga de las capas prometidas.	Ficha de autorización de uso de coberturas.	IDE: Infraestructura de Datos Espaciales: Corresponde al Sistema de Información Geo referenciado del Ministerio de Agricultura. Todos los servicios mediante convenios con la Subsecretaría traspasan las capas de información a la IDE MINAGRI con el objeto de homologar información ministerial y ponerla a disposición de los usuarios internos para la toma de decisiones y de la ciudadanía.
--	--	----------------------	-----	-----------------------	-----	---	---	---	--

³ Infraestructura de Datos Espaciales(IDE): Corresponde al Sistema de Información Geo referenciado del Ministerio de Agricultura. Todos los servicios mediante convenios con la Subsecretaría traspasan las capas de información a la IDE MINAGRI con el objeto de homologar información ministerial y ponerla a disposición de los usuarios internos para la toma de decisiones y de la ciudadanía.

Las cinco capas que le corresponden a la CNR son:

Capa 1: Ley de Fomento al Riego (2012)

Capa 2: Canales de Chile (2012)

Capa 3: Principales embalses de Chile (2012)

Capa 4: Bocatomas (2013)

Capa 5: Obras de Arte en canales -singularidades(2013)

En los años 2012 y 2013 se considera la incorporación de las capas y en los años 2013 - 2014 la mantención y actualización de estas 5 capas.

Objetivo 2: Asesorar al Consejo de Ministros mediante una propuesta de Modificación y/o Actualización de la Política Nacional de Riego, considerando información relativa a lineamientos estratégicos proveniente de las regiones y de la ciudadanía

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Aumento de la representación de los Gobiernos Regionales en la propuesta de "Lineamientos Estratégicos", presentada al Consejo de Ministros de la CNR⁴</p> <p>Nota: CNR envía información a los Intendentes Regionales, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional.</p> <p>Las respuestas de cada uno de los Gores se considera una propuesta regional para efectos del indicador.</p>	<p>Nº de propuestas GORE incorporadas al informe del año t / Total de Regiones del país.</p>	<p>53,3% (8/15)</p> <p>10%</p>	<p>73,3% (11/15)</p> <p>10%</p>	<p>100% (15/15)</p> <p>10%</p>	<p>Oficios enviados a los Gore por CNR.</p> <p>Oficios de Respuesta de los Gore a CNR.</p> <p>Informe preparado para el Consejo: "Consideraciones Regionales para una Propuesta de lineamientos estratégicos para la Política Nacional de Riego".</p>	<p>Que el proceso de gestión para la actualización y/o modificación de la PNRD sea visado por la autoridad máxima ministerial.</p>

⁴ Este indicador permite al Secretario Ejecutivo de CNR informar y tomar conocimiento directo, a través de consulta a los Intendentes, de los lineamientos y prioridades en materia de riego de cada una de las regiones. Esta información es analizada y sintetizada en el informe: "Consideraciones Regionales para una Propuesta de lineamientos estratégicos para la Política Nacional de Riego", el que se presenta al Consejo de Ministro.

<p>Aumento de la participación ciudadana (beneficiarios/usuarios/clientes) asociada a la propuesta de "Lineamientos Estratégicos" presentados al Consejo de Ministros de la CNR</p>	<p>Nº de ciudadanos que responden encuesta año t / Nº total de ciudadanos asistentes a el o los eventos CNR en el año t.</p>	<p>30%</p>	<p>10%</p>	<p>50%</p>	<p>10%</p>	<p>70%</p>	<p>10%</p>	<p>Resultados de las Encuestas realizadas. Informe preparado para el Consejo: "Consideraciones Ciudadanas para una Propuesta de lineamientos estratégicos para la Política Nacional de Riego".</p>	<p>La CNR realiza al menos una vez al año un evento que congregue a Beneficiarios/Usuarios/Clientes.</p>
---	--	------------	------------	------------	------------	------------	------------	--	--

Objetivo 3: Mejorar la calidad de los sistemas de riego a nivel nacional a través de la aplicación de instrumentos de fomento y desarrollo de estudios, programas y proyectos de la CNR

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de incorporación de superficie de nuevo riego ¹ en proyectos con bonificación comprometida respecto de superficie de nuevo riego consideradas en las definiciones estratégicas ministeriales 2012.	$\left(\frac{\text{Superficie de nuevo riego de proyectos con bonificación comprometida en año t/ Superficie de nuevo riego consideradas en las definiciones estratégicas ministeriales 2012}}{14.000} \right) * 100$	95% (13.300 / 14.000) * 100	100% (8.000 / 8.000) * 100	100% (8.000 / 8.000) * 100	Reportes/Informes Resoluciones de concursos del año t Base de Datos/Software Reportes emitidos a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento Definiciones Estratégicas Ministeriales 2012. Formulario A1 DIPRES.	Presupuesto asignado a la CNR no se afecte por causa externa. Estas causas se refieren a eventos naturales y no naturales tales como actividad sísmica, sequía, heladas, temporales, inundaciones y otros que pudiesen afectar la actividad silvo-

¹ Se consideran superficie de nuevo riego de proyectos con bonificación comprometida de concursos resueltos en el año t de la Ley N° 18.450.

<p>Porcentaje de perfiles de proyectos de inversión en riego que pasan a la etapa de prefactibilidad durante el período de evaluación⁷</p>	<p>(Nº de perfiles de proyectos de riego que pasan a la etapa de prefactibilidad / Nº total de perfiles levantados por la CNR)*100</p>	<p>50%</p>	<p>10%</p>	<p>50%</p>	<p>10%</p>	<p>50%</p>	<p>10%</p>	<p>Ficha IDI del proyecto ingresada al Sistema Nacional de Inversiones, para postular al financiamiento de la etapa de prefactibilidad. Listado de Iniciativas de inversión asociada a Prefactibilidad, correspondiente al año a evaluar.</p>	<p>Que no cambie la prioridad y orden que tienen los proyectos del Consejo de Ministros para la CNR.</p>
---	--	------------	------------	------------	------------	------------	------------	--	--

⁷ Considerando el rol planificador de la CNR en materia de riego para el país, la institución debe contar con una cartera de proyectos cuya primera etapa es el estudio a nivel perfil. Estos luego de un resultado positivo de la etapa de perfil, ingresan formalmente al Sistema Nacional de Inversiones para postular a la etapa de Prefactibilidad (MIDESO). La Etapa de Prefactibilidad de la Cartera de Inversiones en materia de riego es responsabilidad de CNR, la etapa de Factibilidad es de DOH-MOP.

										agropecuaria y con ello la focalización de los recursos
Porcentaje de superficie con riego tecnificado en proyectos con bonificación comprometida respecto superficie tecnificada consideradas en las definiciones estratégicas ministeriales 2012 ²	(Superficie de riego tecnificado de proyectos con bonificación comprometida en año t/Superficie de riego tecnificado considerada en las definiciones estratégicas ministeriales 2012) *100	95% (21.850 /23.000 * 100	100% (14.000 /14.000 * 100	100% (14.000 /14.000 * 100	100% (14.000 /14.000 * 100	100% (14.000 /14.000 * 100	10%	Reportes/Informes Resoluciones de concursos Base de Datos/Software Reportes emitidos a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento	Definiciones Estratégicas Ministeriales 2012. Fórmula A1 DIPRES.	Presupuesto asignado a la CNR no se afecte por causa externa. Estas causas se refieren a eventos naturales y no naturales tales como actividad sísmica, sequía, heladas, temporales, inundaciones y otros que pudiesen afectar la actividad silvo-agropecuaria y con ello la focalización de los recursos.

² Se consideran superficie de riego tecnificado de proyectos con bonificación comprometida de concursos resueltos en el año t de la Ley N° 18.450.

Objetivo 4: Mejorar la gestión del recurso hídrico a través de la incorporación de tecnología en los instrumentos de fomento

Ponderación: 10%

Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de cursos destinados a fomentar la incorporación de tecnologías para mejorar la gestión del recurso hídrico en el año t respecto al Monto total de cursos definidos en concursos abiertos en el año t con el fin de mejorar la gestión del recurso hídrico según calendario de concursos del año t ⁸ .	(Total de cursos definidos en concursos abiertos que en sus bases incorporan tecnología para mejorar la gestión del recurso hídrico en el año t / Monto total de cursos definidos en concursos abiertos en el año t)*100 ⁹	3% 10%	5% 10%	5% 10%	Calendario de concursos del año t. Bases de concursos año t	No hay eventos extraordinarios que afecten significativamente la programación de la resolución de concursos en el año a la Gestión Institucional. Estos factores se refieren a eventos naturales y no naturales tales como actividad sísmica, sequía, heladas, temporales, inundaciones y otros que pudieran afectar la actividad silvo-agropecuaria y con ello la focalización de los recursos.

⁸Se entenderá por incorporación de tecnología para mejorar la gestión del recurso hídrico aquellas vinculadas a Telemetría para año 2012, y Telemetría, Energías Renovables No Convencionales (ERN-C) y Calidad de Aguas para año 2013, 2014.

⁹ Para el año 2012 y 2013 el monto autorizado en la Ley de Presupuesto para llamar a concursos de la Ley N°18.450 es de 41.000 millones de pesos.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA

Felipe Larraín Bascuñán
Ministro de Hacienda



Cristián Larroulet Vignau

Cristián Larroulet Vignau
Ministro Secretario General de la Presidencia



Felipe Martín Cuadrado
Felipe Martín Cuadrado
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Riego



Luis Mayol Bouchon
Luis Mayol Bouchon
Ministro de Agricultura